



CONCEJO DELIBERANTE

Municipalidad de Rosario del Tala E.R.

e-mail: concejodeliberantetala@hotmail.com

ORDENANZA N° 1.924: “TRANFIRIENDO ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA EL EJERCICIO 2024”

Concejo Deliberante, 26 de Diciembre de 2024.-

VISTO:

La Ordenanza N° 1.874/23 sancionada el 28 de Diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2024, modificada por Ordenanzas N° 1.892 del 15 de Mayo del 2024 y Ordenanza N° 1.914 del 30 de Octubre de 2024 y los Decretos de Promulgación N° 01/2024; N° 114/24 y 234/24 respectivamente del Departamento Ejecutivo Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario modificar el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2024 por el monto de ejecución estimado en el mismo.-

Por ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA:

ARTICULO 1º): Transferir entre partidas del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2024, sin variar el importe total de las mismas, según al Anexo I que se adjunta y forma parte de la presente.

ARTICULO 2º): Comuníquese, Etc.- Dado, Sellado y Firmado en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante en el día de la Fecha.-

Anexo I

PRESUPUESTO DE GASTOS 2024	
RUBROS	TRANSF DE PARTIDAS
Personal	-
Bienes de consumo	-
Servicios no personales	50.000.000,00
Intereses de la deuda	-
Transferencias Corrientes	-
Credito Adic. P/ F. E. Cttes	-
Bienes de Capital	-200.000.000,00
Trabajos Publicos	150.000.000,00
Amortizacion de la deuda	-
Credito Adic. P/ F. E. Capital	-
	-
TOTAL PPTO GASTOS 2024	-